



La Escuela Federal de Formación Judicial, tiene el agrado de invitarle al curso:

## “Proceso penal y razonamiento probatorio: el rol de la defensa pública”

**Objetivo:** que defensoras y defensores públicos dispongan de una formación teórica actualizada en materia de razonamiento probatorio. Ello así enfatizando especialmente en los criterios de admisibilidad, rechazo y exclusión de pruebas, la prueba científica, los criterios relevantes frente a la perspectiva de género, y los parámetros para determinar la suficiencia probatoria.

**Coordinador de la parte general:** Dr. Diego Dei Vecchi.

**Coordinador de la parte específica:** Mtro. Pablo Rovatti.

**Dirigido a:** defensores y defensoras del Instituto Federal de Defensoría Pública; así como defensores y defensoras públicas locales.

**Modalidad:** clases a distancia (modalidad virtual).

**Duración:** 56 horas divididas en una parte general y una parte especial. Del **1 de septiembre al 17 de noviembre de 2022.**

**Horario:** lunes y jueves de 16:00 a 18:00 horas (horario de la Ciudad de México)<sup>1</sup>.

**Inscripciones:** del 22 al 24 de agosto de 2022.

**Lista de admitidos:** 26 de agosto de 2022.

**Cupo máximo:** 100 personas.

**Requisitos de ingreso:** ser defensor o defensora pública adscrita al Instituto Federal de Defensoría Pública o locales; para las defensoras y defensores públicos locales, será indispensable que adjunten a su inscripción su “**Identificación oficial**” que acredite dichas funciones y dependencia, este documento deberá ser **en formato PDF**.

**Requisitos para obtener constancia:** aprobación del Curso con calificación mínima de 7.5 y tener asistencia del mínimo 80%.

---

<sup>1</sup>La sesión correspondiente a la asignatura “Controles en la admisibilidad y valoración de las pruebas de reconocimiento de personas I” se llevará a cabo el viernes 28 de octubre.

### Procedimiento de inscripción:

- a Ingresar al apartado del presente programa desde: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/>
- b Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos.
- c Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción<sup>2</sup>, se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

### Calendario de sesiones:

Parte general			
Sesión	Tema	Docente	Fechas
1	Razonamiento probatorio: el caso, la inferencia y la prueba suficiente	Diego Dei Vecchi	Jueves 1 de septiembre
2	Razonamiento probatorio: el caso, la inferencia y la prueba suficiente	Diego Dei Vecchi	Lunes 5 de septiembre
3	Admisibilidad, rechazo y exclusión probatoria: argumentos defensivos	Edgar Aguilera	Jueves 8 de septiembre
4	Admisibilidad, rechazo y exclusión probatoria: argumentos defensivos	Edgar Aguilera	Lunes 12 de septiembre
5	La prueba pericial y el testimonio de expertos	Rachel Herdy	Jueves 15 de septiembre
6	La prueba pericial y el testimonio de expertos	Rachel Herdy	Lunes 19 de septiembre
7	La perspectiva de género: desde la investigación a la decisión	Marianela Delgado	Jueves 22 de septiembre
8	La perspectiva de género: desde la investigación a la decisión	Moscatelli	Lunes 26 de septiembre
9	Los estándares de prueba e impugnación de decisiones probatorias	Juan Cumiz	Jueves 29 de septiembre
10	Los estándares de prueba e impugnación de decisiones probatorias	Juan Cumiz	Lunes 3 de octubre
11	Control de imposición de medidas cautelares: los casos especiales de la prisión preventiva justificada y la prisión preventiva oficios	Jonatan Valenzuela	Jueves 6 de octubre
12	Control de imposición de medidas cautelares: los casos especiales de la prisión preventiva justificada y la prisión preventiva oficios	Jonatan Valenzuela	Lunes 10 de octubre

---

<sup>2</sup>NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

Parte específica			
Sesión	Tema	Docente	Fechas
1	El proceso como empresa epistémica y los errores del sistema en la determinación de los hechos	Pablo Rovatti	Jueves 13 de octubre
2	Controles en la admisibilidad y práctica de las pruebas personales I	Pablo Rovatti	Lunes 17 de octubre
3	Controles en la admisibilidad y práctica de las pruebas personales II	Pablo Rovatti	Jueves 20 de octubre
4	Controles en la en la admisibilidad y valoración de la prueba pericial I	Diana Veleda	Lunes 24 de octubre
5	Controles en la en la admisibilidad y valoración de la prueba pericial II	Diana Veleda	Jueves 27 de octubre
6	Controles en la en la admisibilidad y valoración de las pruebas de reconocimiento de personas I	Laura Deanesi	Viernes 28 de octubre
7	Controles en la en la admisibilidad y valoración de las pruebas de reconocimiento de personas II	Agustín Varela	Jueves 3 de noviembre
8	Controles y propuestas de la defensa en el uso de generalizaciones y en la construcción de argumentos probatorios I	Alan Limardo	Lunes 7 de noviembre
9	Controles y propuestas de la defensa en el uso de generalizaciones y en la construcción de argumentos probatorios II	Alan Limardo	Jueves 10 de noviembre
10	Controles y propuestas de la defensa en el uso de generalizaciones y en la construcción de argumentos probatorios III	Alan Limardo	Lunes 14 de noviembre
11	Defensa, juicio abreviado y acuerdos probatorios	Diana Veleda	Jueves 17 de noviembre

### Programa:

#### Parte general

- Módulo I. Razonamiento probatorio: el caso, la inferencia y la prueba suficiente.
- Módulo II. Admisibilidad, rechazo y exclusión probatoria: argumentos defensivos.
- Módulo III. La prueba pericial y el testimonio de expertos.
- Módulo IV. La perspectiva de género: desde la investigación a la decisión.
- Módulo V. Los estándares de prueba e impugnación de decisiones probatorias.
- Módulo VI. Control de imposición de medidas cautelares: los casos especiales de la prisión preventiva justificada y la prisión preventiva oficiosa.

### **Parte específica**

- Módulo I. La verdad como garantía. El rol de la defensa en los controles de fiabilidad probatoria y la evitación de condenas erróneas
- Módulo II. Controles en la admisibilidad y práctica de las pruebas personales
- Módulo III. Controles en la admisibilidad y valoración de la prueba pericial
- Módulo IV. Controles en la admisibilidad y valoración de las pruebas de reconocimiento de personas
- Módulo V. Controles y propuestas de la defensa en el uso de generalizaciones y en la construcción de argumentos probatorios
- Módulo VI. Defensa, juicio abreviado y acuerdos probatorios

### **Lineamientos y evaluación del curso:**

Los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

### **Incompatibilidades**

No se admitirán a las personas que estén inscritas en otras actividades académicas de la Escuela Federal de Formación Judicial que se desarrollen en horario simultáneo.

**Mayores informes:** [mobenitezr@cjf.gob.mx](mailto:mobenitezr@cjf.gob.mx)